MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 25 de junio de 2026.

Señores:

CR. IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA
Jefe de Estado Mayor BR16
Gerente de Proyecto para Casanare

CR. MEJIA LEYTON CESAR AUGUSTO
Jefe de estado Mayor BR18
Gerente de Proyecto para Arauca

ASUNTO: Actualización evaluación Técnica, de las Ofertas dentro del Proceso No. 239-MC-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto contractual es "**SERVICIOS DE LABORATORIOS CERTIFICADOS PARA PRUEBAS OFICIALES DE ENFERMEDADES COMO: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA CON DESTINO AL GGLMGC, BAACA18**".

Respetuosamente nos permitimos enviar a los señores gerentes de proyecto, la evaluación técnica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestran las ofertas recibidas de acuerdo con la plataforma SECOP II:

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	**URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.**	**LUISA FERNANDA GONZALEZ NIÑO**	**19/06/2026 9:40 AM**	**20.450.000**

IMAGEN TOMADA DE SECOPII

CENACYOP



PROPONENTE: **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.**
DIRECCION: CARRERA 23 No. 53-37. BOGOTA D.C
Nit. 830.111.226-5

5.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	X		Aporta documento debidamente firmado

5.5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
1	El Oferente debe contar con autorización y el registro ante el ICA para realizar las pruebas de AEI, el cual debe anexar a su oferta	x		Aporta autorización y registro ante el ICA para la realización de las pruebas AEI con número de registro LB0000402022 con vigencia hasta el 07 de julio 2032
2	El Oferente debe entregar los servicios y resultados de acuerdo a protocolos médicos veterinario.	X		Aporta documento debidamente firmado
3	El Oferente debe Garantizar la calidad de los servicios contratados	X		Aporta documento debidamente firmado
4	En caso de Incomodidad con algún elemento el Oferente se comprometerá a cambiar el bien dentro de un lapso de 48 horas	X		Aporta documento debidamente firmado
5	El Oferente debe proveer los insumos y/o elementos que se requieran para la prestación del servicio	X		Aporta documento debidamente firmado
6	El oferente deberá presentar los resultados NEGATIVOS en un tiempo no mayor de 48 horas después de recepcionadas las muestras En caso de resultados POSITIVOS estos deberán ser confirmados y enviadas junto con un proteinograma en un plazo de 96 horas después de recepcionadas las	X		Aporta documento debidamente firmado

CENACYOP

	muestras.			
7	El Oferente debe prestar los servicios en los lugares de ejecución asumiendo los costos y medios de transporte para los servicios	X		Aporta documento debidamente firmado

5.5.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"	X		Aporta documento relacionando los contratos: 153-MC-CENACYOPAL-2024 376-CENACEDUCACIÓN-2024 030-CENACPAS-2025 052-CENACVAL-2025 131-BASPC19-2025
La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso expresada en SMLMV.	X		El presente proceso tiene un valor de 11,68 SMMLV, El contrato 153-MC-CENACYOPAL-2024 está por valor de 9,85 SMMLV El contrato 376-CENACEDUCACIÓN-2024 está por valor de 2,02 SMMLV De acuerdo con lo anterior, con estos dos contratos cumple la experiencia requerida del 100% del valor del proceso. .
Copia legible del Acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción y/o certificación, en la que se pueda verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en la experiencia	X		Aporta los siguientes documentos: 153-MC-CENACYOPAL-2024: Acta de liquidación 376-CENACEDUCACIÓN-2024: Acta de recibo a satisfacción
En caso de presentar certificaciones con privados se deberá allegar las facturas, del total de la venta. La entidad verificará las facturas conforme a la página Web https://www.dian.gov.co/.; adicional a lo anterior, el	N/a		Acredita experiencia con entidad pública

CENACYOP

proponente deberá anexar Resolución de autorización de emisión de facturación expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o al que corresponda según fecha de emisión de facturación con la cual acredita la experiencia.			

5.5.6.1 GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los servicios, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. 2. Que la garantía sea por un término de (48) horas, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los servicios. 3. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 4. Que reemplace totalmente la veracidad de la muestra de los servicios por contaminación de las muestras sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante.	X		Aporta documento debidamente firmado

5.5.6.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	Si	**No**	
El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el servicio resulte defectuoso. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones	X		Aporta documento debidamente firmado

CONCEPTO

Se realizó la evaluación a la oferta presentada por la persona jurídica, **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.**, con Nit. 830.111.226-5, representada legalmente por **ALEJANDRO CASTELLANOS HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 79.601.374 Según lo estipulado en la invitación pública del proceso No 239-MC-CENACYOPAL-2026. Este comité técnico evalúa y establece que el oferente, **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos solicitados por la entidad.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
CT. RODRIGUEZ PABON JAIME YESID
OFICIAL REMONTA Y VETERINARIA
EVALUADOR TÉCNICO – PROYECCION1
Resolución No. No 2026190000031015 DEL 22 DE ABRIL DE 2026

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
TE. GAMBA ESPITIA DENIS CAROLINA
OFICIAL LOGISTICA BAACA18
EVALUADOR TÉCNICO – PROYECCION2
Resolución No. No 2026190000026335 del 09 de abril 2026

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
PS. ING. BRENDA RORAIMA BARRERA
ASESOR TECNICO CENAC YOPAL
EVALUADOR TÉCNICO – PROYECCION 1 y 2
Resolución No. No 2026190000026335 del 09 de abril 2026

CENACYOP